

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

28227 *RAYTHEON MICROELECTRONICS ESPAÑA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 3.538.000 euros mediante la amortización de 58.000 acciones, las números 98.954 a 156.953, ambas inclusive, previa amortización contable de las reservas voluntarias de libre disposición y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 6.036.133 euros, representado por 98.953 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal.

La reducción de capital será ejecutada en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Madrid, 28 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Roger August Landholm.

ID: A110061770-1